

Comunicado No. 7

7 de marzo de 2023

### **Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q.2.75 millones en Bonos del Tesoro para Pequeños Inversionistas**

El Ministerio de Finanzas Públicas, en el primer evento de Licitación Pública realizado de Bonos del Tesoro representados mediante Anotación en Cuenta para Pequeños Inversionistas, recibió una demanda de Q.2.75 millones, de los cuales Q.900.0 mil correspondieron a la fecha de vencimiento del 07/03/2024; Q.1.2 millones a la fecha de vencimiento del 06/03/2025; y, Q.650.0 mil a la fecha de vencimiento del 05/03/2026.

En el evento de Licitación Pública indicado fueron adjudicados Q.900.0 mil a la fecha de vencimiento del 07/03/2024 con tasa de rendimiento de 6.0000%; Q.1.2 millones a la fecha de vencimiento del 06/03/2025 con tasa de rendimiento de 6.1250%; y, Q.650.0 mil a la fecha de vencimiento del 05/03/2026 con tasa de rendimiento de 6.2500%.

Con dicho resultado y de conformidad al Acuerdo Gubernativo número 29-2023, este Ministerio está facultado a ofrecer Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla a partir del día de mañana, 8 de marzo del presente año, a través de casas de bolsa, por lo que las personas que estén interesadas podrán acudir a las mismas, cumpliendo con los requisitos que se les solicite. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000%; 6.1250% y 6.2500%, de conformidad al resultado obtenido el día de hoy en la Licitación Pública.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha asciende a Q.2.75 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.